	INSTITUCION EDUCATIVA POPULAR DIOCESANO <i>“Una Opción para ser persona”</i>	CODIGO: PL-RC-22
	RESOLUCIÓN RECTORAL	FECHA:01-MAR-09 Edición Controlada Versión 02

RESOLUCION RECTORAL No 15


(22 de marzo de 2023)

“Por medio del cual se deja en firme el gobierno escolar de la Institución Educativa Popular Diocesano para la vigencia 2023”

El rector de la Institución Educativa Popular Diocesano del Municipio de Dosquebradas – Risaralda en uso de sus facultades legales consagradas en el decreto 1075 de 2015 y

CONSIDERANDO

1. Que el decreto 1075 del 2015 en su artículo 2.3.3.1.5.2. plantea la obligatoriedad de conformar el gobierno escolar. *“Obligatoriedad del Gobierno Escolar. Todos los establecimientos educativos deberán organizar un gobierno para la participación democrática de todos los estamentos de la comunidad educativa, según lo dispone artículo 142 de la Ley 115 de 1994”*
2. Que el decreto 1075 del 2015 en su artículo 2.3.3.1.5.4. Integración del Consejo Directivo, orienta como se debe conformar el consejo directivo
3. Que el consejo académico institucional debe conformarse como se plantea en el decreto 1075 del 2015 en su artículo 2.3.3.1.5.1. Consejo Académico. Consejo Académico está integrado por Rector quien lo preside, los directivos docentes y un docente por cada área definida en el plan de estudios.
4. Que se debe elegir el personero estudiantil, según decreto 1075 del 2015 en su artículo 2.3.3.1.5.11. Personero de los estudiantes. En todos los establecimientos educativos el personero de los estudiantes será un alumno que curse el último grado que ofrezca la institución encargado de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la Constitución Política, las leyes, los reglamentos y el manual de convivencia.
5. Que se debe conformar el consejo estudiantil siguiendo las orientaciones del decreto 1075 del 2015, artículo 2.3.3.1.5.12. Consejo de estudiantes. *“...integrado por un vocero de cada uno de los grados ofrecidos por el establecimiento o establecimientos que comparten un mismo Consejo Directivo”*.
6. Que el acuerdo 18 del 14 de diciembre de 2008 del Consejo Municipal de Dosquebradas, se reglamentó la elección de un contralor estudiantil en las instituciones educativas del municipio.
7. Que la ley 1620 del 15 de marzo de 2015, estableció la conformación de los comités escolares de convivencia.
8. Que las funciones de cada uno de los miembros del gobierno escolar, están en el decreto 1075 de 2015, sección 5 Gobierno escolar y organización institucional y han sido socializadas con cada estamento como reposa en las actas de conformación correspondientes.

	INSTITUCION EDUCATIVA POPULAR DIOCESANO <i>“Una Opción para ser persona”</i>	CODIGO: PL-RC-22
	RESOLUCIÓN RECTORAL	FECHA:01-MAR-09 Edición Controlada Versión 02

9. Que los tiempos para la conformación de cada uno de los miembros del gobierno escolar, están en el decreto 1075 de 2015, sección 5 Gobierno escolar y organización institucional, y estos se han cumplido como consta en las actas de reuniones y conformación respectivas
10. Que de acuerdo a lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Oficializar la conformación de los diferentes estamentos del gobierno escolar y el comité de convivencia para la vigencia 2023. Así:

1. Consejo Directivo


Conformado el 02 de marzo de 2023, como consta en el acta No 02 de la misma fecha.

Nombre	Estamento que representa
JANETH SOFIA GARCES PEREA	Representante Docentes
WILSON CASTAÑO DIAZ	Representante Docentes
JOHAN MARTINEZ CANO	Representante de los Estudiantes
JORGE LUIS ESCUDERO HENAO	Representante de Padres de familia
OSCAR ANDRES ARANGO ROLDAN	Representante de Padres de familia
JOHN HAROLD MARIN JARAMILLO	Rector

2. Consejo Académico

Conformado el 16 de febrero de 2023, como consta en el acta de reunión No. 01.


No.	Área	Representante
1	Directivo Docente	John Harold Marín Jaramillo
2	Directivo Docente	Zulieth Yamile Vidal
3	Directivo Docente	Gabriel Eduardo López
4	Directivo Docente	Luis Enrique Echeverri
5	Ciencias Sociales	Jhon Alexander Rentería
6	Ciencias Naturales	Rene Marín Rodríguez
7	Lengua Castellana	Paula Andrea Castro
8	Idioma Extranjero	Irma Milena Cañas López
9	Educación Física	Juan Pablo Garzón
10	Educación Religiosa	Gildardo de Jesús Benjumea
11	Educación Artística	Lina María Carmona
12	Matemáticas	Jhon de Jesús Asprilla López
13	Tecnología e Informática	Andrés Vargas García

	INSTITUCION EDUCATIVA POPULAR DIOCESANO <i>“Una Opción para ser persona”</i>	CODIGO: PL-RC-22
	RESOLUCIÓN RECTORAL	FECHA:01-MAR-09 Edición Controlada Versión 02

14	Ética y Valores	Martha Patricia Restrepo
----	-----------------	--------------------------

3. Consejo de Estudiantes


NOMBRE	GRADO
JUAN JOSE VALENCIA	6-A
NICOLAS SOLORZANO COBOS	6-B
SAMANTHA GIRALDO AGUIRRE	6-C
JERONIMO ORTIZ MARULANDA	7-A
JUANITA CARDONA GIL	7-B
SANTIAGO ARNGO VARELA	7-C
JULIANA VILLA FLOR	7-D
VALERIA YAQUIVE NOREÑA	8-A
JUAN ESTEBAN BARAHONA	8-B
SANTIAGO A RAMOS	8-C
LUCIANA RAMIREZ GARCIA	9-A
SARA BEJARANO CHAVEZ	9-B
JUAN ESTEBAN SEPULVEDA	9-C
SOFIA LARGO POSADA	9-D
MARIA CAMILA OSPINA MAROTA	10-A
JUAN DAVID MEZA QUINTERO	10-B
JUAN SEBASTIAN OSORIO PEREZ	10-C
JOHAN MARTINEZ CANO	11-A
TATIANA VELEZ	11-B
PABLO ANDRES HINCAPIE POSADA	11-C
PRIMARIA	
ELIZABETH LOZANO MEJIA	3-A
JHONY ALEJANDRO CALPA	3-B
THOMAS CARDONA CARVAJAL	3-C
ALEXIS GONZALEZ GUASARABE	3-D L.C.G
JUAN SEBASTIAN TRUJILLO VILLADA	4-A
VALENTINA DEVIA	4-B
SAMUEL ANDRES CUBILOS	4-C
MELANY CARDENAS	4-D L.C.G
MATIAS LONDOÑO RUIZ	5-A
JERONIMO VALENCIA RIVERA	5-B
JUAN ESTEBAN SANTOS	5-C
MIKHELL MEZA	5-D L.C.G

	INSTITUCION EDUCATIVA POPULAR DIOCESANO <i>“Una Opción para ser persona”</i>	CODIGO: PL-RC-22
	RESOLUCIÓN RECTORAL	FECHA:01-MAR-09
		Edición Controlada Versión 02

4. Consejo de Padres de Familia


Conformado el 17 de febrero de 2023, según acta No. 01 del consejo de padres.

No.	NOMBRE	GRUPO	REPRESENTANTE/SUPLLENTE
1	JOHN JAIRO BOTERO SOTO	6A	R
2	YAMILE ANDREA MARQUEZ	6A	S
3	BEATRIZ ANGELICA OSPINA	6B	R
4	LEIDY JOHANA VALENCIA	6B	A
5	DIANA MARCELA PUENTES	6C	R
6	JOSE ASDRUAL BARRAGAN	6C	S
7	CAROLINA PINILLA HERNANDEZ	7A	R
8	MERCEDES BAYONA RUA	7A	S
9	LORENA MARIN ARIAS	7B	R
10	OSCAR ARANGO ROLDAN	7C	R
11	YINETH JARAMILLO GUARIN	7C	S
12	JOSE AURELIO LOPEZ MEJIA	7D	R
13	JUAN PABLO MONSALVE	7D	S
14	PILAR LLERAS CHAVARRO	8A	R
15	JHONATAN BUITRAGO	8A	S
16	CARLOS ALBERTO ECHAVARRIA	8B	R
17	CESAR ALEJANDRO RODRIGUEZ	8B	S
18	MARIA ALEJANDRA GARCIA	8C	R
19	JULIANA NIETO	9A	R
20	SORANY MONTOYA	9A	S
21	BEATRIZ HOYOS	9B	R
22	MAURICIO QUINTERO	9B	S
23	LINA MARCELA JARAMILLO	9C	R
24	OMAIRA SALDARRIAGA	9C	S
25	JENIFER FLOREZ	9D	R
26	YULIANA OSORIO	9D	S
27	CARLOS ANDRES RINCON	10A	R
28	HAROLD ANDRES SOTO	10A	S
29	MIGUEL BENAVIDEZ	10B	R
30	MONICA ANDREA MONTOYA	10B	S
31	VANESSA TRUJILLO	10C	R

	INSTITUCION EDUCATIVA POPULAR DIOCESANO <i>"Una Opción para ser persona"</i>	CODIGO: PL-RC-22
	RESOLUCIÓN RECTORAL	FECHA:01-MAR-09
		Edición Controlada Versión 02

32	VICENTE REYES	10C	S
33	MARTHA CONTRERAS	11A	R
34	LUZ MARIA BENITEZ	11A	S
35	JORGE LUIS ESCUDERO	11B	R
36	ADRIANA OCAMPO	11B	S
37	GONZALO MEJIA	11C	R
38	VIVIANA GALVIS RIOS	11C	S
39	JOHANA CATALINA OLAYA	0A	R
40	DORYANIS MATA	0A	S
41	ANGELICA MEDIAN	0B	R
42	JOHANA AGUDELO	0B	S
43	FABER CEBALLOS	0C	R
44	RAFAEL MORALES	0C	S
45	JOSE AURELIO LOPEZ MEJIA	1A	R
46	JAMIN ANDREA PARRA	1A	S
47	JULIETH GALLEGO GALVIS	1B	R
48	JENIFER RENDON GRANDA	1B	S
49	ANDREA JULIANA NIETO	2A	R
50	LUISA FERNANDA BETANCUR	2A	S
51	ELIANA ARCELA VILLA	2B	R
52	CARLOS ARTURO OSPINA	2B	S
53	MARY LUZ RODAS	2C	R
54	LAURA VIVIANA RAMIREZ	2C	S
55	IVONE CANCHILA RUA	3A	R
56	STEVENS QUINTERO	3A	S
57	VILLERLAY GONZALEZ	3B	R
58	ANDREA MEJIA CARDENAS	3B	S
59	YAMILE ANDREA MARQUEZ	3C	R
60	MARIA VICTORIA MEDINA	3C	S
61	KATERINE FLOREZ RODRIGUEZ	4A	R
62	VALENTINA PINTO	4A	S
63	GISLENY GIRALDO	4B	R
64	BLANCA NUBIA VALENCIA	4B	S
65	DIANA PATRICIA GALEANO	4C	R
66	ANDREA CASTAÑO CASTRO	4C	S
67	HECTOR AUGUSTO GARCIA	5A	R
68	JOSE ALEJANDRO VALENCIA	5A	S
69	RUBY ESTELLA SIERRA	5B	R

APROBADO POR RESOLUCION No. 2517 DEL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2002 Y POR MEDIO DE LA CUAL S INTEGRAN LA SEDES: POPULAR DIOCESANO, JESUS MAESTRO, LUIS CARLOS GALAN, RUBEN SANIN; JORNADAS MAÑANA Y TARDE DE CARÁCTER MIXTO. DOSQUEBRADAS-RISARALDA. TELEFONOS 3300830, FAX 3301043

	INSTITUCION EDUCATIVA POPULAR DIOCESANO <i>"Una Opción para ser persona"</i>	CODIGO: PL-RC-22
	RESOLUCIÓN RECTORAL	FECHA:01-MAR-09
		Edición Controlada Versión 02

70	LILIANA MARIA BETANCUR	5B	S
71	ALEYDA HENAO	5C	R
72	LORENA OSORIO ARIAS	5C	S
73	MARIA AURA VALENCIA	0D	R
74	LUIS MARIO MELCHOR	0D	S
75	MARIA CAMILA CORREA	1D	R
76	AMANDA ISAZA	1D	S
77	NADIANDRY SARMIENTO	2D	R
78	LEIDY JOHANA NIETO	2D	S
79	AMPARO GUASARABE	3D	R
80	GERALDIN QUICENO	3D	S

5. Personero estudiantil

Elegida por votación el día viernes 10 de marzo. ESTEBAN BOTERO SALAZAR. 11C

6. Contralor Estudiantil

Elegida por votación el día viernes 10 de marzo. VALERY HENAO AGUDELO. 10C

7. Comité de Convivencia

Conformado como consta en el acta de reunión No 01, del 10 de marzo de 2023

Rector (Presidente)	John Harold Marín Jaramillo
Coordinador con funciones de convivencia	Zulieth Yamile Vidal Martinez
Representante de los padres de familia	Yamile Andrea Marquez Portilla
Docente orientador	Fernel Buritica Rodriguez
Un representante de los docentes	Claudia Cristina García Londoño
Representante de los estudiantes del consejo estudiantil	Johan Martínez Cano
Personero estudiantil	Esteban Botero Salazar

ARTÍCULO SEGUNDO: Posesionar a los integrantes anteriormente mencionados en sus respectivos estamentos y adoptarlos como instancias legales y representativas de acuerdo a sus funciones establecidas en el PEI y la normatividad vigente.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Dosquebradas a los 22 días del mes de marzo de 2023.


JOHN HAROLD MARIN JARAMILLO
 Rector